AVISO LEGAL

BLOCKLICENSES.COM

Fecha de última actualización: 15 de octubre de 2025

Versión: 1.2

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Titular del Sitio Web: Daniel Alejandro Pérez Herrera

Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía No. 1.109.410.133

NIT: 1109410133-7

Nombre Comercial: BLOCKLICENSES

Actividad Económica Principal: Comercio al por menor realizado a través de internet (CIIU 4791)

Teléfono: +57-3185476255

Correo Electrónico: Contacto@blocklicenses.com

Sitio Web: www.blocklicenses.com

Registro Mercantil:

- Cámara de Comercio: Cámara de Comercio de Colombia

- Número de Matrícula: 385035

- Fecha de Matrícula: 8 de mayo de 2025

Información Tributaria:

- Régimen Tributario: Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

Responsabilidad IVA: No responsable de IVA
Facturador Electrónico: Habilitado (Código 52)

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL SITIO WEB

2.1 Propósito

El sitio web blocklicenses.com tiene como finalidad la comercialización de licencias de software originales, códigos de activación y productos digitales relacionados con tecnología informática, dirigido tanto a usuarios individuales como empresariales en Colombia y el mercado internacional.

2.2 Servicios Ofrecidos

- Venta de licencias de software originales
- Distribución de códigos de activación legales
- Soporte técnico para instalación y activación
- Asesoría en selección de productos tecnológicos
- Servicios de consultoría informática básica

3. MARCO LEGAL DE OPERACIÓN

3.1 Fundamento Legal Nacional

La operación de BLOCKLICENSES se sustenta en la legislación colombiana vigente:

Normativa de Comercio Electrónico:

- Lev 527 de 1999 (Comercio Electrónico)
- Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio)
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)

Normativa de Propiedad Intelectual:

- Ley 23 de 1982 (Derechos de Autor)
- Ley 603 de 2000 (Software Legal)
- Decisión 351 de 1993 (Régimen Común sobre Derecho de Autor Comunidad Andina)

Normativa de Protección de Datos:

- Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales)
- Decreto 1377 de 2013 (Reglamentario de la Ley 1581)

3.2 Fundamento Legal Internacional

Marco Jurídico Europeo:

La legalidad del modelo de negocio de reventa de licencias de software se fundamenta en la jurisprudencia europea establecida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE):

- Directiva 2009/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección jurídica de los programas de ordenador
- Sentencia del TJUE Caso C-128/11 UsedSoft GmbH vs. Oracle International Corp. (3 de julio de 2012)
- Sentencia del TJUE Caso C-410/19 The Software Incubator Ltd vs. Computer Associates UK Ltd (18 de diciembre de 2019)

Principio de Agotamiento del Derecho de Distribución:

Conforme a la jurisprudencia europea, el principio de agotamiento establece que cuando el titular de los derechos de autor autoriza la primera venta de una copia de software con licencia perpetua dentro del Espacio Económico Europeo, su derecho a controlar la distribución posterior de esa copia específica se agota, permitiendo la reventa legal bajo condiciones específicas.

3.3 Aplicabilidad en Colombia

Aunque Colombia no forma parte del Espacio Económico Europeo, la jurisprudencia europea constituye un precedente interpretativo valioso, especialmente considerando que:

- No existe prohibición expresa en la legislación colombiana sobre la reventa de licencias de software
- Los principios generales del derecho comercial permiten la transferencia de derechos legítimamente adquiridos
- La normativa colombiana de propiedad intelectual no impide el comercio secundario de licencias perpetuas

4. LEGALIDAD DE LAS LICENCIAS COMERCIALIZADAS

4.1 Origen y Procedencia

BLOCKLICENSES garantiza que todas las licencias comercializadas:

- · Son Originales: Adquiridas de fabricantes, distribuidores autorizados o mayoristas reconocidos
- Son Legales: No provienen de actividades ilícitas como piratería, cracking o violación de derechos de autor
- Son Perpetuas: Salvo indicación contraria, todas las licencias son de uso permanente
- · Son Transferibles: Conforme al principio de agotamiento del derecho de distribución

4.2 Cadena de Distribución

Las licencias se adquieren a través de:

- Mayoristas Autorizados: Empresas con autorización oficial de fabricantes
- Distribuidores Oficiales: Canales de distribución reconocidos
- Mercado Secundario Europeo: Aprovechando la jurisprudencia favorable del TJUE
- Empresas Tecnológicas: Adquisición directa de excedentes corporativos

4.3 Proceso de Verificación

Cada licencia pasa por un proceso de verificación que incluye:

- Validación de Origen: Confirmación de la fuente legal de adquisición
- Verificación de Autenticidad: Comprobación de que el código es original
- Prueba de Funcionalidad: Verificación de que la licencia activa correctamente
- Documentación: Mantenimiento de registros completos de trazabilidad

5. IDENTIFICACIÓN MICROSOFT Y VALIDACIÓN DE LEGALIDAD

5.1 Datos de Identificación Microsoft

Para constatar la legalidad y originalidad de nuestras operaciones como distribuidor autorizado, BLOCKLICENSES mantiene los siguientes identificadores oficiales con Microsoft:

Seller ID: 92159880 · 92159860

Publisher: Blocklicenses (Publisher ID: danielalejandroperezherrera1758324799499)

Partner ID: 7025150 (Partner Global) · 7025151 (Partner Local)

Propietario/Manager: DanielPerez@BLOCKLICENSES.onmicrosoft.com

Contacto Oficial: contacto@blocklicenses.com

Empresa Registrada: DANIEL ALEJANDRO PÉREZ HERRERA — TOL, CO (Colombia)

AppSource Oficial Microsoft: https://appsource.microsoft.com/en-us/marketplace/partner-dir/

63b80935-af1e-4342-a589-9d0115992641/overview

5.2 Variabilidad de Identificadores

Los identificadores Microsoft mencionados anteriormente pueden estar sujetos a cambios por parte de Microsoft Corporation debido a actualizaciones de sistemas, reestructuraciones corporativas o modificaciones en las políticas de partners. BLOCKLICENSES notificará cualquier cambio en estos identificadores con previo aviso a través de los canales oficiales de comunicación.

5.3 Verificación de Autenticidad

Los clientes pueden verificar la autenticidad de estos identificadores contactando directamente a Microsoft o consultando los directorios oficiales de partners de Microsoft. Estos ID garantizan que BLOCK-LICENSES opera dentro del marco legal establecido por Microsoft para la distribución de sus productos. El perfil oficial de BLOCKLICENSES puede ser consultado en el marketplace de Microsoft AppSource a través del enlace proporcionado.

6. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES LEGALES

6.1 Condiciones del Principio de Agotamiento

Conforme a la jurisprudencia europea, BLOCKLICENSES cumple con las siguientes condiciones:

Licencia Perpetua:

- Solo se comercializan licencias de uso permanente, no suscripciones temporales
- El precio original reflejó el valor económico completo de la licencia

Consentimiento del Titular:

- Todas las licencias fueron inicialmente comercializadas con el consentimiento del titular de derechos
- Se mantiene documentación que acredita la cadena legal de distribución

Principio de "Una Licencia, Una Instalación":

- Se garantiza que por cada licencia vendida, la instalación original es desactivada
- No se incrementa el número total de instalaciones activas

6.2 Transparencia y Trazabilidad

- Registro Completo: Documentación detallada del origen de cada licencia
- Cadena de Custodia: Seguimiento completo desde la adquisición hasta la venta final
- · Verificación Continua: Monitoreo constante de la legalidad de las fuentes

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1 Respeto a Derechos de Terceros

BLOCKLICENSES reconoce y respeta todos los derechos de propiedad intelectual:

- Marcas Comerciales: Todas las marcas pertenecen a sus respectivos propietarios
- Derechos de Autor: Se respetan íntegramente los derechos patrimoniales y morales
- Patentes: No se infringen derechos de patente alguno

7.2 Uso de Marcas y Denominaciones

- Las marcas se utilizan únicamente para identificación de productos
- No existe afiliación directa con fabricantes salvo autorización específica
- El uso se limita a lo estrictamente necesario para la comercialización

7.3 Limitación de Responsabilidad

BLOCKLICENSES actúa como distribuidor autorizado y no asume responsabilidad por:

• Cambios en políticas de licenciamiento de fabricantes

- Modificaciones en términos de uso de software
- Discontinuación de productos por parte de desarrolladores

8. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

8.1 Cumplimiento del Estatuto del Consumidor

BLOCKLICENSES cumple integramente con la Ley 1480 de 2011:

Derecho a la Información:

- Información clara, veraz y suficiente sobre productos
- Especificaciones técnicas detalladas
- Condiciones de garantía y soporte

Derecho de Retracto:

- Cinco (5) días hábiles para retractarse de la compra
- Aplicable a licencias no activadas
- Proceso simplificado de devolución

Garantía de Calidad:

- Garantía de funcionalidad de las licencias
- Soporte técnico incluido
- Reemplazo por productos defectuosos

8.2 Transparencia Comercial

- Precios Claros: Todos los precios incluyen impuestos aplicables
- Condiciones Explícitas: Términos y condiciones accesibles y comprensibles
- Canales de Comunicación: Múltiples medios de contacto disponibles

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

9.1 Cumplimiento Normativo

El tratamiento de datos personales se realiza conforme a:

- Ley 1581 de 2012 (Habeas Data)
- Decreto 1377 de 2013
- Políticas internas de protección de datos

9.2 Principios Aplicados

- Legalidad: Tratamiento conforme a la ley
- Finalidad: Datos utilizados para fines específicos y legítimos
- Libertad: Tratamiento con consentimiento del titular
- Veracidad: Información exacta y actualizada
- Transparencia: Información clara sobre el tratamiento
- Acceso y Circulación Restringida: Acceso limitado a personal autorizado
- Seguridad: Medidas técnicas y administrativas de protección
- Confidencialidad: Reserva en el manejo de información

10. RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES

10.1 Responsabilidades de BLOCKLICENSES

- Garantizar la legalidad y originalidad de las licencias
- Proporcionar información veraz sobre productos
- Cumplir con términos de garantía establecidos
- Mantener la seguridad de datos personales
- Atender oportunamente consultas y reclamos

10.2 Limitaciones de Responsabilidad

BLOCKLICENSES no será responsable por:

- Uso Indebido: Utilización de licencias contraria a términos del fabricante
- Incompatibilidades: Problemas de compatibilidad con sistemas específicos
- Cambios de Fabricante: Modificaciones en políticas de software
- Daños Indirectos: Pérdidas de datos, lucro cesante, daños consecuenciales
- Servicios de Terceros: Interrupciones en servicios de fabricantes

10.3 Fuerza Mayor

No se asume responsabilidad por incumplimientos derivados de:

- Eventos de fuerza mayor o caso fortuito
- Decisiones gubernamentales o cambios normativos
- Fallas en servicios de terceros esenciales
- Circunstancias extraordinarias e imprevisibles

11. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

11.1 Ley Aplicable

Este aviso legal y todas las relaciones derivadas se rigen por la legislación colombiana, específicamente:

- Código Civil Colombiano
- Código de Comercio
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)
- Normativa de comercio electrónico vigente

11.2 Jurisdicción Competente

Para la resolución de controversias:

Primera Instancia:

- Tribunales competentes de Colombia

Protección al Consumidor:

- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Delegatura para la Protección del Consumidor

Métodos Alternativos:

- Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Colombia
- Mediación y conciliación extrajudicial

12. CONTACTO Y NOTIFICACIONES

12.1 Información de Contacto

Contacto Comercial:

Teléfono: +57-3185476255

Email: Contacto@blocklicenses.com

WhatsApp: +57-3185476255

Horario de Atención:

Lunes a Domingo: 24 horas (soporte digital)

Atención telefónica: Lunes a Viernes 8:00 AM - 6:00 PM

12.2 Notificaciones Legales

Las notificaciones legales deben dirigirse a:

Para Notificaciones Judiciales y Administrativas:

Daniel Alejandro Pérez Herrera

Email: Contacto@blocklicenses.com (Autorizada notificación electrónica)

13. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

13.1 Vigencia

Este aviso legal entra en vigencia el 8 de septiembre de 2025 y permanecerá vigente hasta su modificación o revocación.

13.2 Modificaciones

BLOCKLICENSES se reserva el derecho de modificar este aviso legal en cualquier momento, notificando los cambios a través de:

- Publicación en el sitio web
- Notificación por correo electrónico a usuarios registrados
- Aviso en redes sociales oficiales

13.3 Aceptación

El uso del sitio web blocklicenses.com implica la aceptación de este aviso legal y sus modificaciones posteriores.

14. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Daniel Alejandro Pérez Herrera, en calidad de titular de BLOCKLICENSES, declara bajo la gravedad del juramento que:

- Toda la información contenida en este aviso legal es veraz y exacta
- La operación del sitio web cumple con toda la normativa aplicable
- Se mantienen los más altos estándares de legalidad y transparencia
- Se respetan íntegramente los derechos de consumidores y terceros

VALIDEZ LEGAL

Este documento constituye el aviso legal oficial de blocklicenses.com y tiene plena validez jurídica conforme a la legislación colombiana vigente.

Documento generado el 15 de octubre de 2025 BLOCKLICENSES - Daniel Alejandro Pérez Herrera

NIT: 1109410133-7

Cámara de Comercio de Colombia - Matrícula 385035